



SELO QVARTO VEINTE MA-
 RAVES, AÑO DE MIL SETE-
 CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE.

pa saber este auto y el Provedo ayuntamiento
 sumid para que en su vista pasueas lo que con-
 venga y lo firmo —

Manila
Ateneo

Ardenos

Josef Moreno
Gerente
de

Juis fausto Resalt
de Gumiel

En la Villa Noble y municipal y ind. de Lorca en
 Veintey quatro dias del mes de Enero de mil setecien-
 to diez y nueve años el Sr. D. Miguel Ochoa y Con-
 cha Abogado de los Reales Consejos Corregidor y
 Capitan a guerra desta ciudad y su Jurisdiccion por su
 Mage. habiendo visto los dos autos antecedentes
 proveidos por el Sr. D. Alonso Joseph Masilla de Oñe
 quel subeniente Dixo lo aprobaba y aprobo quan-
 to ha lugar en dho. y mando se vuelvan a citar los
 Caballeros Regidores para mañana Veinteycin

